

y se manifieste en el Sr. Jefe Superior  
 Político de esta Provincia en calidad de  
 contestaciones a sus dos últimas comu-  
 nicaciones que parten del particular  
 con devolución del expediente del intere-  
 sado.

Dada

Contador de la  
 Causa } Este Jefe Superior acordó: se forme y  
 se. Causa } General de las causas de Nacional, una expe-  
 de la causa para } sición de las causas que del defecto que las  
 continuas } tan pronto como el Jefe de la causa  
 en la construcción de la causa de guerra  
 se permitiera para su pago de las causas  
 venturas y causas para las causas de los días  
 de guerra, para la imposibilidad de  
 la causa de guerra para medio de la guerra  
 nacional

Prudencia } Cíase en el boletín oficial de esta  
 de la causa de la } Provincia un número veinte veinte  
 causas del boletín } y sea un Sr. Director Director a que  
 en se permitiera } de las causas de guerra  
 leyes de la causa } de las causas de las pre-  
 siones repetitivas } de las causas de guerra  
 de inteligencia

Prudencia } Cíase en el boletín oficial de esta  
 de las causas de } Provincia un número veinte veinte y una  
 de las causas de } tan otras Sr. Director en guerra una

